



REGLAMENTO DE ATLETISMO

PRUEBAS OPEN PARA ATELETAS FAM CAMPEONATO DE ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

ARTICULO 1º

Podrán participar todos los atletas con licencia por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2018/19.

ARTICULO 2º

La inscripciones se realizarán directamente a través del correo peme@once.es, es el formulario de inscripción siguiente:
https://www.atletismomadrid.com/images/stories/ficheros/documentos/inscripciones_pruebas_open.xlsx

La participación estará limitada, teniendo cierta prioridad los atletas de Collado Villalba.

Fecha tope para todas las inscripciones: 7 de marzo

ARTICULO 3º

Esta competición se regirá por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF) y con las modificaciones introducidas por World Para Athletics 2018-2019, para competiciones de atletismo paralímpico, así como por el presente reglamento.

ARTICULO 5º

PRUEBAS	CATEGORÍAS	
50 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 10
60 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 12
80 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 14
100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16
100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18



Comité
Paralímpico
Español



Liberty
Seguros

1



Federación Atletismo
Madrid



REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 20
300 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16
400 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18
400 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 20
500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 10
1000 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 12
1000 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 14
1000 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16
1500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18
1500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 20

ARTICULO 6º

En todos los concursos los atletas sólo realizarán cuatro intentos.

ARTICULO 7º

Los atletas quedarán encuadrados en las siguientes categorías según el año de nacimiento:

- Categoría **Sub 20**: los atletas nacidos en el año 2000 y 2001.
- Categoría **Sub 18**: los atletas nacidos en el año 2002 y 2003.
- Categoría **Sub 16**: los atletas nacidos en los años 2004 y 2005.
- Categoría **Sub 14**: los atletas nacidos en los años 2006 y 2007.
- Categoría **Sub 12**: los atletas nacidos en los años 2008 y 2009.
- Categoría **Sub 10**: los atletas nacidos en los años 2010 y 2011.

ARTICULO 8º

En las pruebas de velocidad se disputarán las series necesarias, con todos los atletas posibles hasta completar 8 calles (guías incluidos) en función de las clases y/o marcas acreditadas.

ARTICULO 9º

Cada atleta podrá participar como máximo en tres pruebas, siendo descalificado en el caso de tomar la salida en otras pruebas posteriormente.





REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

ARTICULO 10º

Todos los atletas participantes deberán portar la indumentaria de sus clubes, federaciones u otra apropiada para la práctica deportiva.

ARTICULO 11º

El Jurado de Apelación se constituirá en la reunión técnica, previa al inicio del campeonato y estará formado por 5 miembros: 3 serán elegidos de entre y por los delegados de cada Centro presentes en la competición, el cuarto miembro será un juez árbitro del campeonato o persona en quién delegue, el quinto miembro y Presidente del Jurado de Apelación será designado por la Organización.

ARTICULO 12º

Las competiciones deberán estar controladas por jueces adscritos al Comité Provincial de Jueces.

ARTICULO 13º

Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

ARTICULO 14º

Es obligación del organizador prever un servicio médico en la pista durante la competición, así como asegurar el tratamiento o intervención en una clínica de cualquier atleta lesionado.

ARTICULO 15º

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de la comunicación oficial de los resultados. Si son desestimadas por éste, se presentarán al Jurado de Apelación por escrito y firmadas por el responsable del atleta y acompañadas de **cient euros**. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.





REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

ARTICULO 16º

Todos los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales en la forma que se establezca por la organización. Aquellos que no los lleven en la forma determinada, pueden ser descalificados. La recogida de los dorsales se podrá hacer hasta una hora antes del inicio de la prueba.

ARTICULO 17º

Cualquier atleta federado con licencia Autonómica o Nacional tendrá acceso a esta competición, realizando la inscripción en el tiempo y forma que determine la organización, a través del correo electrónico peme@once.es, (hasta 15 días antes del inicio del campeonato). Participará como **OPEN**. No se podrá garantizar su participación (en ningún caso en los concursos) si el número de inscritos es muy elevado (recibirá confirmación por email al respecto). La recogida de dorsales para estos atletas será en secretaría hasta 60 minutos antes del inicio de cada jornada.

ARTICULO 18º

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FAM y RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

ARTICULO 19º

El dorsal que se utilizará en estas pruebas es el dorsal FAM, por lo que para los atletas admitidos será obligatorio llevarlo.





REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019



Comité
Paralímpico
Español



Liberty
Seguros

5



Federación Atletismo
Madrid



REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

ANEXO 1.
HORARIO DE COMPETICIÓN.

1ª JORNADA: SÁBADO DÍA 23 DE MARZO MAÑANA

09.45 H: COMIENZO DEL CALENTAMIENTO

10.45 H. 50 m.l. SUB 10 FEMENINO

11.00 H: 50 m.l. SUB 10 MASCULINO

11.15 H: 60 m.l. SUB 12 FEMENINO

11.30 H: 60 m.l. SUB 12 MASCULINO

11.45 H: 1000 m.l. SUB 16 FEMENINO

11.55 H: 1000 m.l. SUB 16 MASCULINO

12.10 H: 400 m.l. SUB 18 FEMENINO

12.15 H: 400 m.l. SUB 20 FEMENINO

12.20 H: 400 m.l. SUB 18 MASCULINO

12.25 H: 400 m.l. SUB 20 MASCULINO

2ª JORNADA: SABADO DIA 23 DE MARZO TARDE

15.45 H: COMIENZO DEL CALENTAMIENTO

16.45 H: 80 m.l. SUB 14 FEMENINO

16.55 H: 80 m.l. SUB 14 MASCULINO



Comité
Paralímpico
Español



Liberty
Seguros

6



Federación Atletismo
Madrid



REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

17.10 H:	1000 m.l. SUB 12 MASCULINO
17.20 H:	500 m.l. SUB 10 MASCULINO
17.30 H:	100 m.l. SUB 16 FEMENINO
17.45 H:	100 m.l. SUB 16 MASCULINO
17.55 H:	100 m.l. SUB 18 FEMENINO
18.05 H:	100 m.l. SUB 20 FEMENINO
18.15 H:	100 m.l. SUB 18 MASCULINO
18.25 H:	100 m.l. SUB 20 MASCULINO
18.40 H:	500 m.l. SUB 10 FEMENINO
18.50 H:	1000 m.l. SUB 12 FEMENINO

3ªJORNADA: DOMINGO DIA 24 DE MARZO MAÑANA

09.15 H	COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
10.30 H:	1500 m.l. SUB 18/SUB 20 FEMENINO
10.45 H:	1500 m.l. SUB 18/SUB 20 MASCULINO
11.00 H:	1000 m.l. SUB 14 FEMENINO
11.15 H:	1000 m.l. SUB 14 MASCULINO
11.30 H:	300 m.l. SUB 16 FEMENINO
11.45 H:	300 m.l. SUB 16 MASCULINO



Comité
Paralímpico
Español



Liberty
Seguros

7



Federación Atletismo
Madrid